



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de diciembre de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030  
para el Desarrollo Sostenible**

### **Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe se ofrece un resumen de las actividades realizadas desde el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística. En él se resume la labor de preparación de un documento sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, incluidas las recomendaciones para el establecimiento de un mecanismo de financiación, y la publicación de la Declaración de Dubái, además de proporcionarse información actualizada sobre el segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebró del 22 al 24 de octubre de 2018 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). También se presenta información actualizada sobre los próximos pasos encaminados hacia una coordinación más eficiente del sistema estadístico de las Naciones Unidas. Cada tema se examinará por separado.

La Comisión deberá adoptar decisiones sobre las cuestiones siguientes: a) la aprobación del documento sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial y la Declaración de Dubái; b) el examen y la aprobación de las recomendaciones para aumentar la eficiencia de la coordinación del sistema estadístico de las Naciones Unidas; y c) la revisión del plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel propuesto para 2019 y su aprobación.

---

\* E/CN.3/2019/1.



# **Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

## **I. Introducción**

1. El Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se creó en el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística. Está integrado por representantes de 22 oficinas nacionales de estadística y funciona bajo los auspicios de la Comisión de Estadística. En su decisión 46/101<sup>1</sup>, la Comisión encargó al Grupo de Alto Nivel que proporcionara liderazgo estratégico en el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos y el fomento de las alianzas, la coordinación y el desarrollo de la capacidad estadística.

## **II. Reuniones del Grupo de Alto Nivel**

### **A. Undécima reunión, celebrada el 9 y 10 de mayo de 2018 en Rabat**

2. La 11ª reunión del Grupo de Alto Nivel fue acogida por el Alto Comisionado para la Planificación de Marruecos en Rabat los días 9 y 10 de mayo de 2018. Los principales objetivos de la reunión eran: a) examinar los mecanismos de financiación propuestos para el desarrollo de la capacidad, b) examinar los preparativos del documento final de Dubái sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y la financiación para las estadísticas, c) analizar los preparativos del segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebraría en octubre de 2018 en Dubái, y d) examinar los documentos justificativos para la creación del cargo de jefe de estadística de las Naciones Unidas

3. En la reunión, el Grupo de Alto Nivel acordó el programa del segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y las aportaciones del Grupo de Alto Nivel para los períodos de sesiones. También discutió y acordó la necesidad de efectuar un seguimiento del Plan de Acción Mundial y de los documentos finales conexos del Foro. Estos documentos incluyen la aplicación del Plan de Acción Mundial y la financiación en relación con los datos, junto con una declaración pensada para hacer avanzar el ideal y los objetivos estratégicos del Plan de Acción Mundial (véase más adelante). Los principales resultados de la reunión fueron el acuerdo sobre la preparación de los documentos para el foro de Dubái (una declaración y un documento sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial y la financiación para los datos); el cambio del nombre del subgrupo para un sistema estadístico más eficiente al de “subgrupo para un sistema estadístico más eficiente en el seno de las Naciones Unidas”; el acuerdo de que el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21) figurará como un asociado permanente sobre este tema en futuras series de sesiones abiertas de las reuniones del Grupo de Alto Nivel; la presentación de observaciones a la Secretaría sobre el programa y los períodos de sesiones adicionales del Foro en relación con el Grupo de Alto Nivel, y los debates sobre la

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2015, Suplemento núm. 4 (E/2015/24), cap. I, secc. C.*

necesidad de realizar una transición adecuada para introducir a los nuevos miembros en la labor del Grupo de Alto Nivel tras la rotación de 2019.

4. El 8 de mayo de 2018 se celebró un evento paralelo con representantes del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y su Junta, y el Banco Mundial en el que se trató la mejora de la colaboración entre los diversos agentes que trabajan en apoyo de los sistemas estadísticos nacionales y se estudiaron en profundidad los mecanismos y marcos de financiación para respaldar a dichos sistemas estadísticos nacionales. Se convino en que la mejora de la colaboración entre los asociados del Grupo de Alto nivel y otros asociados, como el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, el Banco Mundial y la Alianza Mundial, facilitaría la creación de capacidad para las estadísticas a nivel mundial, incluso después de 2030.

## **B. Duodécima reunión, celebrada el 21 y 25 de octubre de 2018 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos)**

5. La 12ª reunión del Grupo de Alto Nivel se celebró durante dos días, el 21 y el 25 de octubre de 2018, en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). Los principales objetivos de esa 12ª reunión fueron: a) analizar las propuestas para elegir el país anfitrión del tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y tomar una decisión al respecto; b) examinar la Declaración de Dubái y alcanzar un acuerdo sobre ella; c) revisar y analizar la labor llevada a cabo en relación con la financiación destinada a los datos y la estadística; d) revisar y analizar la propuesta de un sistema de estadística de las Naciones Unidas más eficiente y e) hacer un balance inicial de las experiencias del segundo Foro.

6. El Grupo de Alto Nivel analizó las ofertas y adoptó una decisión sobre el país anfitrión de cara a la celebración del tercer Foro, además de efectuar un balance inicial de los resultados del segundo Foro (véase más adelante). Asimismo, se reflexionó en profundidad acerca del papel del país anfitrión en lo que respecta a los aspectos programáticos del Foro. Se hizo hincapié en el problema que podría surgir al determinar cómo se podría permitir destacar al país anfitrión en el marco del Foro, velando al mismo tiempo por que la cita siga siendo con total claridad un evento de las Naciones Unidas y no se convierta en un escaparate nacional. Además, se acordó que el país anfitrión seguiría siendo miembro *ex officio* del comité sin función alguna en el desarrollo del contenido y los aspectos programáticos del evento.

7. Los principales resultados en relación con cada tema del programa de la reunión se tratan más adelante en las secciones sustantivas del documento.

### **III. Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas**

#### **A. Antecedentes**

8. En cumplimiento de una de las principales recomendaciones que figuran en el informe titulado “Un mundo que cuenta”, presentado en noviembre de 2014 por el Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible del Secretario General, la Comisión de Estadística estuvo de acuerdo en que un foro mundial de datos de las Naciones Unidas relativo a los datos sobre el desarrollo sostenible sería la plataforma adecuada para intensificar la cooperación con diversos grupos profesionales, como los profesionales de la tecnología de la información, los administradores de información geoespacial, los expertos en datos, los usuarios y partes interesadas de la sociedad civil.

9. La elección del país anfitrión del evento se realiza a través de una convocatoria abierta de expresiones de interés para acoger el Foro, remitida por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría se encarga de efectuar un seguimiento de las expresiones de interés, y se invita a los países interesados a presentar una oferta más detallada para acoger el Foro. El Grupo de Alto Nivel examina las propuestas, invita a los países seleccionados a presentar sus ofertas y adopta una decisión al respecto.

10. El primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas se celebró en enero de 2017 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). El segundo Foro se celebró en octubre de 2018 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos).

11. En la 12ª reunión del Grupo de Alto Nivel, celebrada el 21 de octubre de 2018, el Grupo de Alto Nivel convino en que en el próximo Foro se celebre en Suiza en 2020 (véase información adicional más adelante).

#### **B. Segundo Foro**

12. La Autoridad Federal de Competitividad y Estadísticas de los Emiratos Árabes Unidos organizó el segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que tuvo lugar del 22 al 24 de octubre de 2018, con el apoyo de la División de Estadística y bajo la orientación de la Comisión de Estadística y el Grupo de Alto Nivel.

13. Durante el Foro se celebraron más de 85 sesiones en las que se trataron sus seis esferas temáticas, se expusieron los avances logrados en el tratamiento de algunos de los principales problemas relacionados con el desarrollo sostenible, se pusieron en marcha nuevas iniciativas y se determinaron nuevas líneas de trabajo. La Vicesecretaria General, la Sra. Amina Mohammed, intervino en la sesión de apertura del Foro.

14. Al Foro asistieron más de 2.000 participantes de más de 100 países. Contó con una buena representación de distintas comunidades de datos, incluidas organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación, entidades del sector privado, entidades especializadas en la información geoespacial y sistemas estadísticos nacionales. La asistencia al segundo Foro fue mayor y más diversa que la registrada por el primero, lo que deja patente el mayor grado de colaboración entre las distintas comunidades de datos. En conjunto, se hizo notar la sensación general de que bajo el paraguas del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas había nacido una nueva comunidad de expertos en datos y estadística, reunidos en torno a unos objetivos comunes.

15. El programa del Foro fue elaborado por un comité específico integrado por representantes de distintas comunidades de datos. La celebración de una convocatoria abierta de propuestas permitió recoger una excepcional colección de propuestas, presentadas por una gran variedad de partes interesadas. En total, se recibieron 480 propuestas. El comité del programa, con ayuda de la Secretaría, sometió las propuestas a varias rondas de examen. Se intentó fusionar propuestas similares o incorporar elementos adicionales en las propuestas previamente existentes, a fin de fortalecer el programa definitivo y abrir espacio para el mayor número posible de contribuciones. El Grupo de Alto Nivel, como ente rector, examinó las últimas sugerencias planteadas por el comité del programa y tomó las decisiones finales sobre el contexto programático. El mismo Grupo de Alto Nivel también desarrolló varias sesiones para poner de relieve temas importantes, tales como su labor en relación con la coordinación eficiente del sistema estadístico de las Naciones Unidas y su trabajo en la financiación destinada a los datos y las estadísticas.

16. Una importante cuestión examinada por el comité del programa fue la evaluación de las repercusiones del Foro. En ese contexto, el comité del programa organizó una sesión para reflexionar sobre la evolución del Foro a lo largo del tiempo y evaluar sus repercusiones. Se recomendó que en eventos futuros también se pusiesen de relieve las labores de seguimiento y evaluación de las repercusiones del Foro.

17. Entre las sugerencias formuladas por los miembros del comité del programa y los miembros del Grupo de Alto Nivel de cara al segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas cabe mencionar las siguientes: dotar de mayor variedad al formato de las sesiones, organizar debates reales sobre temas clave, incorporar un espacio específico para poner de relieve las nuevas iniciativas y la labor de las organizaciones, ofrecer la posibilidad de celebrar presentaciones rápidas sobre las propuestas que no fueron aceptadas en el programa oficial, proporcionar más supervisión sobre la forma de combinar varias propuestas, implicarse con los jóvenes y promover su participación mediante iniciativas específicas, proseguir los esfuerzos encaminados a involucrar a más personas encargadas de formular políticas en los futuros foros, y asegurarse de elegir una sede más compacta para el Foro, a fin de evitar que los delegados deban desplazarse entre múltiples edificios.

18. El Foro concluyó con la Declaración de Dubái (véase más adelante), que reafirma el Plan de Acción Mundial como marco común para que la comunidad mundial de datos y estadística lleve a cabo la labor de mejorar los datos para el desarrollo sostenible. También solicita la creación de un servicio innovador de financiación, impulsado totalmente por la demanda, bajo la dirección de representantes de diferentes sistemas estadísticos y de diversas comunidades de datos y donantes.

### **C. Tercer Foro**

19. En enero de 2018, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales para las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York publicó una convocatoria de expresiones de interés para acoger el tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. Se invitó a los Estados Miembros a presentar sus expresiones de interés antes del 31 de marzo de 2018. Se recibieron seis expresiones de interés. Tras las respuestas iniciales, se pidió que se remitiesen a la Secretaría propuestas completas a más tardar el 31 de agosto de 2018. Se presentaron tres ofertas completas dentro del plazo. Tras un examen inicial, se invitó a dos países a presentar sus propuestas al Grupo de Alto Nivel en Dubái.

20. En su 12ª reunión, el 21 de octubre de 2018, tras las exposiciones de los países participantes en la licitación y después de examinar cuidadosamente todos los

aspectos y las deliberaciones, el Grupo de Alto Nivel decidió que el tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas se celebrará en Berna (Suiza), del 18 al 21 de octubre de 2020. La ceremonia de inauguración está prevista para el domingo 18 de octubre y el evento se completará con tres jornadas enteras.

21. La División de Estadística, en su calidad de secretaria del Grupo de Alto Nivel y del comité del programa, se coordinará con la oficina de estadística del país anfitrión, la Oficina Federal de Estadística de Suiza, con el fin de asegurarse de que el Foro sea un éxito. A principios de 2019 se formará el comité del programa. Este órgano examinará y estudiará las seis esferas temáticas originales, que se volverán a usar como guía para desarrollar el contenido programático.

## **IV. Aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo**

### **A. Notas sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial**

22. Durante el año pasado, el subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con la Secretaría, han recopilado ejemplos de la aplicación del Plan de Acción Mundial. La recopilación de ejemplos a nivel nacional es esencial para comprender de qué forma se aplica el Plan de Acción Mundial y cuál es la manera de vincularlo a la labor en materia de financiación. A través de una consulta electrónica<sup>2</sup>, todavía es posible añadir ejemplos para su consideración e inclusión en la recopilación en línea.

### **B. La mejora de los datos para el desarrollo sostenible: la aplicación del Plan de Acción Mundial**

23. El subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos, dirigido por Dinamarca, elaboró un documento titulado “Better data for sustainable development: implementing the Cape Town Global Action Plan for Data for the 2030 Agenda”, que se remite a la Comisión en calidad de documento de antecedentes.

24. El documento se centra en los aspectos de la financiación del desarrollo de la capacidad estadística y la elaboración de un mecanismo de financiación, además de establecer los principios rectores para la aplicación del Plan de Acción Mundial. Es preciso abordar de una forma oportuna y eficiente el éxito de la implementación de la Agenda 2030 y las necesidades de datos que han originado desafíos a corto, mediano y largo plazo. Para hacer frente a esos desafíos, en el documento se pide que se establezca un mecanismo de financiación transparente, abierto a todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas, que posibilite la financiación tanto en lo que respecta a las aportaciones monetarias como a la provisión de transferencias en especie, y que también sea de naturaleza abierta para permitir la combinación de distintas modalidades de financiación. Este mecanismo tiene además la importante función de asegurar y potenciar la eficacia de la financiación para el desarrollo de la capacidad.

25. En el documento se insta a que el mecanismo de financiación se cree bajo el mandato de la Comisión de Estadística en calidad de parte más interesada y a construir una estructura de supervisión y gobernanza robusta y eficiente. El Grupo de Alto

---

<sup>2</sup> Hasta el 15 de febrero de 2019 puede accederse la consulta electrónica a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/CTGAP-Implementation>.

Nivel es el órgano principal de la Comisión de Estadística encargado de supervisar la implementación del mecanismo. Además, con el fin de fortalecer el apoyo político a la aplicación del Plan de Acción Mundial, se sugiere que el mecanismo de supervisión vaya más allá de la Comisión de Estadística y cuente con las aportaciones de la Comisión de Estadística (y el Grupo de Alto Nivel), así como de donantes clave, comunidades de datos y organismos de ejecución, que orientarán las decisiones sobre las modalidades operativas y los modos de obtener recursos. La Comisión de Estadística se encargará de supervisar la aplicación del Plan de Acción Mundial a través de sus exámenes anuales. También se recomienda que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible estudie la posibilidad de aplicar el Plan de Acción Mundial como parte de las deliberaciones generales acerca de la implementación de la Agenda 2030.

26. La función de secretaría del mecanismo se encuadraría en una organización internacional que sea miembro de pleno derecho, como puede ser el Banco Mundial, y sería una unidad semiautónoma que aprovecharía la estructura institucional, así como las experiencias relacionadas con grandes mecanismos de financiación, aprovecharía la capacidad operativa de la institución y permitiría acceder de una forma exclusiva a los ministros de finanzas.

27. El mecanismo de financiación mundial sería una estructura general concebida para coordinar y consolidar las aportaciones actuales y futuras para la aplicación del Plan de Acción Mundial, así como para proporcionar un sistema destinado a promover la coherencia entre los distintos enfoques y los proyectos que se llevan a cabo en los entornos nacionales. La implementación del Plan de Acción Mundial estará liderada e impulsada por los países, y sus pilares centrales serán las prioridades nacionales.

28. El Grupo de Alto Nivel llevó a cabo diversos procesos de examen que incorporaron las observaciones de varias partes interesadas clave, proporcionadas por medio de una consulta en línea a través del sitio web del Grupo de Alto Nivel. Una de las medidas más importantes previstas por el Grupo de Alto Nivel es un diálogo que reúna a la comunidad de donantes con el Grupo de Alto Nivel y los países beneficiarios para examinar las maneras de cambiar el paradigma a fin de que los datos y las estadísticas tengan una mayor relevancia en la comunidad de donantes, además de proporcionar una plataforma para discutir el documento del Grupo de Alto Nivel y las recomendaciones. En enero de 2019 tendrá lugar en Berna una reunión convocada por Suiza. En ella participarán representantes de donantes y fundaciones junto a miembros del Grupo de Alto Nivel, así como a otras partes interesadas importantes. En la reunión de octubre de 2018 del Grupo de Alto Nivel se sugirió que era necesario un documento de síntesis para informar a los participantes en la reunión de Berna. Dicho documento incluiría la Declaración y el documento del Grupo de Alto Nivel. El Grupo de Alto Nivel proporcionaría información sobre su labor. Se sugirió que la reunión de Berna se dirija al nivel directivo e incluya a organismos de financiación y ayuda, junto con representantes del Grupo de Alto Nivel.

## V. Declaración de Dubái

29. El Grupo de Alto Nivel convino en su reunión de mayo de 2018 en Rabat en que es importante contar con un documento final que pueda atraer la atención política en todos los foros y que hubiera una Declaración de Dubái en el segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

30. La Declaración de Dubái (véase el anexo I) fue redactada por un subgrupo dirigido por Sudáfrica, con aportaciones de Dinamarca, Suiza y el Estado de Palestina y la asistencia de la Secretaría. (Para más información sobre la composición, véase el anexo III). La Declaración cubre dos elementos esenciales: la financiación y la

aplicación del Plan de Acción Mundial. El Grupo de Alto Nivel debatió y convino que la Comisión de Estadística tendría que aprobar la Declaración de Dubái, sobre todo porque algunos de los párrafos concedían a la Comisión un papel muy prominente. Además, se acordó que sería útil recabar un mayor nivel de apoyo para la Declaración más allá de la Comisión de Estadística.

31. Durante el segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, la Declaración se publicó en el sitio web del Foro para recoger los comentarios de los participantes. Se recibieron observaciones de 18 entidades. La declaración revisada, que incorporaba las observaciones, se anunció durante la sesión plenaria de clausura del Foro, el 24 de octubre de 2018.

32. Se acordó que la Declaración sería el documento final oficial del Foro.

## **VI. Subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos**

33. En su 47º período de sesiones, la Comisión estableció el subgrupo conjunto y en el 49º período de sesiones refrendó su plan de trabajo. El subgrupo conjunto celebró una reunión de forma paralela al 49º período de sesiones de la Comisión, con el objeto de examinar las prioridades inmediatas, como la organización de un estudio conjunto con el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI y la labor sobre la financiación.

34. Durante el año pasado, el subgrupo conjunto ha sido clave en la elaboración del documento de antecedentes titulado “Better data for sustainable development: implementing the Cape Town Global Action Plan for Data for the 2030 Agenda”, como se ha indicado anteriormente.

## **VII. Subgrupo para un sistema estadístico más eficiente en el seno de las Naciones Unidas**

35. En su 49º período de sesiones, la Comisión reconoció la necesidad de lograr una coordinación más estrecha y una mayor eficiencia para el sistema estadístico de las Naciones Unidas. Solicitó al Grupo de Alto Nivel que informara de ello a la Comisión en su 50º período de sesiones mediante una propuesta que aclarase el papel desempeñado, el nivel jerárquico y las funciones de un posible puesto de jefe de estadística, entre otras opciones, teniendo en cuenta lo que podría mejorar el desempeño de los resultados estadísticos mundiales en un contexto más amplio de los procesos de reforma en curso en las Naciones Unidas. El documento que preparó el subgrupo, encabezado por Suiza y Mongolia, abarca cuestiones que requieren una mayor coordinación dentro del sistema estadístico de las Naciones Unidas, incluidos diferentes enfoques y recomendaciones para reforzar la coordinación y otorgar un mayor peso a las estadísticas oficiales.

36. Las recomendaciones del subgrupo son: a) fortalecer el mecanismo ya existente mediante una serie de siete medidas (esbozadas en el documento de antecedentes) y b) en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, concienciar sobre el papel que cumplen las estadísticas en los niveles políticos más altos.

37. El documento titulado “Modernization of the United Nations statistical system: a more effective and efficient United Nations statistical system in the era of the 2030 Agenda for Sustainable Development and beyond” se transmite a la Comisión como documento de antecedentes.

## **VIII. Plan de trabajo para 2019**

38. El Grupo de Alto Nivel acordó un plan de trabajo para 2019 que se centra en a) la continuación de la aplicación del Plan de Acción Mundial y de la financiación destinada a los datos y las estadísticas, incluidos los próximos pasos en el desarrollo del mecanismo de financiación; b) nuevos avances en la labor para lograr un sistema estadístico más eficaz para las Naciones Unidas y c) el tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. Los detalles del plan de trabajo figuran en el anexo II del presente documento.

## **IX. Puntos para la adopción de decisiones**

39. Se invita a la Comisión de Estadística a:

- a) Aprobar la Declaración de Dubái y recomendar las siguientes medidas para su examen a un nivel político más alto;
- b) Revisar y aprobar las recomendaciones encaminadas a aumentar la eficiencia de la coordinación del sistema estadístico de las Naciones Unidas;
- c) Revisar y aprobar el plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel propuesto para 2019.

**Anexo I\*****Declaración de Dubái: apoyo a la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible**

1. Nosotros, los participantes reunidos aquí en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), con motivo del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas de 2018, en representación de las oficinas nacionales de estadística y otras partes de los sistemas estadísticos nacionales, otras comunidades especializadas en datos, instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil, los círculos académicos y los medios de comunicación,
2. *Destacando* que no es posible hacer realidad todas las ambiciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) si no se dispone de datos desglosados, abiertos, pertinentes, puntuales y de calidad, que permitan asegurarse de que nadie se quede atrás,
3. *Reconociendo* que la Agenda 2030 requiere transformar y desarrollar los sistemas estadísticos nacionales para que sean ágiles y receptivos con el fin de satisfacer las crecientes demandas de los usuarios de datos, incluida la plena implementación de la Agenda 2030,
4. *Reconociendo* que el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, que fue puesto en marcha en el primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en enero de 2017, y fue aprobado por la Comisión de Estadística y acogido con beneplácito por los Estados Miembros en la resolución 71/313<sup>3</sup> de la Asamblea General, orienta la implementación de programas y actividades para responder a las necesidades de datos de la Agenda 2030,
5. *Destacando* la necesidad de prestar apoyo a los programas de recopilación de datos fundamentales, como la ronda de censos de población y vivienda de 2020,
6. *Destacando* la importancia de la coordinación en todo el sistema de estadística, entre otras cosas mediante una mejora de la explotación y la integración de fuentes de datos administrativos,
7. *Reconociendo* que la demanda de datos de la Agenda 2030 requiere soluciones nuevas, urgentes, interoperables y basadas en normas estandarizadas que aprovechen la potencia de las nuevas tecnologías y fuentes de datos a través de alianzas establecidas entre las autoridades de estadística nacionales y el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos, así como otras instituciones de investigación,
8. *Reconociendo* que la Agenda 2030 reclama explícitamente un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y el desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros, además del fomento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas de datos nacionales para asegurar el acceso a datos desglosados, de alta calidad, oportunos y pertinentes,

---

\* El presente anexo se publica sin revisión editorial.

<sup>3</sup> Resolución 71/313 de la Asamblea General. “Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, A/RES/71/313 (10 de julio de 2017), disponible en [undocs.org/A/RES/71/313](https://undocs.org/A/RES/71/313).

9. *Reconociendo* asimismo que en la Agenda 2030 los Estados Miembro se comprometieron a promover “el aumento, con transparencia y rendición de cuentas, de una cooperación adecuada entre los sectores público y privado para aprovechar una amplia gama de datos, incluidos los de observación de la Tierra e información geoespacial, garantizando al mismo tiempo que sean los propios países quienes se encarguen de apoyar y vigilar los progresos conseguidos”<sup>4</sup>,
10. *Destacando* que muchos sistemas estadísticos nacionales siguen afrontando graves dificultades y, como resultado, existe una carencia de datos exactos y oportunos sobre la vida de las personas, por lo que muchas siguen siendo “invisibles”,
11. *Reconociendo* que asegurar y aumentar al máximo la efectividad de la financiación para formas nuevas e innovadoras de desarrollar la capacidad es fundamental para aplicar con éxito el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y que para reducir el déficit de financiación se precisan estrategias de financiación innovadoras y medidas coordinadas dirigidas por los países y centradas en las prioridades nacionales,
12. *Reconociendo* que la confianza entre los productores y usuarios de datos y estadísticas es fundamental para el funcionamiento eficaz de los sistemas estadísticos nacionales, regionales y mundiales, en plena conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas,

**Decidimos:**

13. Velar por que se faciliten y se hagan accesibles para todos los usuarios datos de buena calidad, oportunos, puntuales, abiertos y desglosados “por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales”<sup>5</sup>;
14. Trabajar de manera colaborativa para reunir a todas las comunidades de datos y lograr que apliquen conjuntamente el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, nuestro marco común para la modernización y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos, y también para avanzar en el diseño y la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad estadística lideradas por los países, que son necesarias para cumplir con la Agenda 2030;
15. Poner en marcha medidas fundamentales en las seis esferas estratégicas del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y establecer alianzas para aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías y fuentes de datos para proporcionar datos que orienten la adopción de decisiones y las inversiones, asegurando al mismo tiempo el papel central de las oficinas nacionales de estadística, mientras estas trabajan con arreglo a un marco de principios y prácticas maduro para velar por que los productos de datos estadísticos cumplan las normas más estrictas.

---

<sup>4</sup> Resolución 70/1 de la Asamblea General. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015), disponible en [undocs.org/A/RES/70/1](https://undocs.org/A/RES/70/1).

<sup>5</sup> Ibid., párr. 74 g).

**Estamos resueltos a:**

16. Movilizar la financiación en los planos nacional e internacional y asegurar el compromiso político dentro de cada país, de cara a lograr una adecuada asignación de los recursos nacionales para fortalecer los sistemas de datos con el fin de subsanar las deficiencias existentes en las capacidades técnicas e institucionales de los sistemas nacionales de datos y estadística, con el objetivo de mejorar la cobertura, la frecuencia y la disponibilidad de datos de calidad. El incremento de la disponibilidad de datos sobre el desarrollo sostenible, con el apoyo esencial de los gobiernos y en una colaboración más estrecha con las partes interesadas del mundo académico, la sociedad civil, el sector privado y el público en general, permitirá reforzar la toma de decisiones sobre una base empírica.

**Solicitamos:**

17. El establecimiento de un mecanismo de financiación innovador, abierto a la participación de todas las partes interesadas bajo la supervisión de miembros de las Naciones Unidas, en condiciones de responder de manera rápida y eficiente a las prioridades de los sistemas estadísticos y de datos nacionales, con el objetivo de movilizar fondos nacionales e internacionales y activar las alianzas y las oportunidades de financiación para fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de datos y estadística. El mecanismo de financiación, totalmente orientado por la demanda, se creará bajo el mandato de la Comisión de Estadística y operará bajo la dirección de los representantes de los sistemas estadísticos nacionales y de diferentes comunidades de datos y de donantes, que apoyarán la adopción de decisiones sobre las modalidades operacionales y sobre la recaudación de recursos para hacer frente a las necesidades de datos de cara a la plena implementación de la Agenda 2030; además, el mecanismo contará con los servicios de una secretaría ubicada en una institución internacional con miembros de todo el mundo.

**Dubái, 24 de octubre de 2018**

## Anexo II

### **Plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesto para 2019**

Como órgano principal de supervisión estratégica de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para la Comisión de Estadística, en 2019 el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 sigue centrando su labor en la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, el desarrollo del mecanismo de financiación, las próximas medidas para aumentar la eficiencia del sistema de estadística de las Naciones Unidas y los trabajos preparatorios del tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

Es esencial contar con ejemplos y prácticas de la aplicación del Plan de Acción Mundial para comprender cómo las oficinas nacionales de estadística y el sistema estadístico más amplio contribuyen con su trabajo a satisfacer las necesidades de datos derivadas de la Agenda 2030. Por consiguiente, el Grupo de Alto Nivel finalizará las notas sobre la aplicación en 2019. Junto con la División de Estadística y otras partes interesadas clave, el Grupo de Alto Nivel se explayará sobre el mecanismo de financiación y la labor conexas. En lo que respecta a incrementar la eficiencia del sistema de estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Alto Nivel llevará a cabo su trabajo con arreglo a lo convenido en el 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística. En cuanto a la labor preparatoria para el tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, la Secretaría se encargará de dirigir el trabajo con el comité del programa y el Grupo de Alto Nivel.

A lo largo del año, el Grupo de Alto Nivel contribuirá a otros eventos de gran relevancia, incluidos los actos paralelos celebrados durante el 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística y las series de sesiones o reuniones de la Asamblea General en el foro político de alto nivel.

El Grupo de Alto Nivel llevará a cabo su labor por medios electrónicos, con algunas reuniones presenciales planificadas en el segundo y cuarto trimestres de 2019. En el segundo trimestre habrá una rotación de los miembros, en coordinación con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se lleva a cabo a través de las comisiones regionales.

#### **Plan de trabajo propuesto**

- I. Aplicación del Plan de Acción Mundial y financiación para datos y estadísticas
  - A. Aplicación del Plan de Acción Mundial
 

Notas sobre la aplicación: finalización de la herramienta en línea
  - B. Financiación para datos y estadísticas
    1. Establecimiento de la estructura de gobernanza y supervisión
    2. Establecimiento de contactos con otras partes interesadas clave sobre las actividades de desarrollo de la capacidad

- II. Un sistema de estadística de las Naciones Unidas más eficiente  
Aplicación de las siguientes medidas, según lo acordado por la Comisión
- III. Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas  
Trabajos preparatorios dirigidos por la Secretaría con el comité del programa y el Grupo de Alto Nivel
- IV. Aportaciones del Grupo de Alto Nivel
  - A. Marzo de 2019: actos paralelos de la Comisión de Estadística
  - B. Julio de 2019: foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
  - C. Septiembre de 2019: Asamblea General y foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
- V. Reuniones
  - A. Decimotercera reunión, 3 de marzo de 2019 (antes del 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística)
    - 1. Aplicación del Plan de Acción Mundial y trabajo en materia de financiación
    - 2. Un sistema de estadística de las Naciones Unidas más eficiente
    - 3. Rotación de los miembros y planificación de la transición
    - 4. Series de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019: julio (bajo los auspicios del Consejo Económico y Social) y septiembre (bajo los auspicios de la Asamblea General)
  - B. Decimocuarta reunión, segundo trimestre de 2019, Mongolia (por confirmar)
  - C. Decimoquinta reunión, cuarto trimestre de 2019, ubicación por determinar
- VI. Composición
  - A. Rotación: a finales del segundo trimestre de 2019 (los nuevos miembros comienzan su actividad el 1 de junio de 2019)
  - B. Elaboración de un plan para la transición e incorporación de los miembros a las líneas de trabajo del Grupo de Alto Nivel

## Anexo III

### **Composición de los subgrupos del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

1. Subgrupo conjunto del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Canadá, Colombia, Dinamarca, Egipto, Hungría, Italia, Marruecos, México, República Unida de Tanzania y Estado de Palestina
  2. Subgrupo para un sistema estadístico más eficiente en el seno de las Naciones Unidas: Angola, Argentina, Italia, Mongolia, Sudáfrica, Suiza, Suriname y Estado de Palestina
  3. Subgrupo de trabajo para los documentos finales correspondientes al segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas: Argentina, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Hungría, Marruecos, Myanmar, Sudáfrica, Suiza y Estado de Palestina
-